

Acute 16-3



DIP. VALENTINA BATRES GUADARRAMA

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

OFICIO: CCMX/I/VBG/076/2018

Palacio Legislativo de Donceles, a 28 de noviembre de 2018

✓ **LIC. CARINA PICENO NAVARRO**
COORDONADORA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
PRESENTE.

A través del presente, remito de manera impresa y debidamente suscrita, acuerdo de la Comisión de Hacienda por el que se aprueba la elaboración de **CUATRO** preguntas parlamentarias.

Lo anterior, a efecto de solicitarle de la manera más atenta que, por su conducto, sea inscritos ante la Mesa Directiva para su inclusión en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, que tendrá verificativo el día **29 de noviembre de 2018**, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 288, fracción IV del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. VALENTINA VALDIA BATRES GUADARRAMA

| | |
|-------------|---|
| | COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS |
| | I LEGISLATURA |
| 28 NOV 2018 | |
| Folio: | 00001030 |
| Hora: | 16:00 |
| Recibió: | Aylio |

VBG/rcg*



Comisión de Hacienda

OFICIO: CCMX/I/CH/ST/049/2018

Palacio Legislativo de Donceles, a 26 de noviembre del 2018.

DIPUTADO JESÚS DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 34, apartado A, numeral 1 de la Constitución Política; 4, fracción XXXV; 13, fracción CXV; 16 y 21 de la Ley Orgánica; y 287 y 288 del Reglamento del Congreso, todos de la Ciudad de México, adjunto al presente me permito enviarle los cuatro Acuerdos sobre Preguntas Parlamentarias formuladas por la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, y aprobadas por unanimidad en la Comisión de Hacienda, durante su Primera Reunión de Trabajo, realizada el 27 de noviembre del 2018.

Lo anterior para que, conforme lo establece el artículo 288, fracción IV del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se presenten a consideración del Pleno y, en su caso, "sean remitidas por el La o el Presidente al servidor público correspondiente, para que éste responda dentro de un lapso de quince días, contados a partir de la recepción de las preguntas."

Sin más por el momento, le saluda,

cordialmente

Valentina Valia Baires Guadarrama

Presidenta

C.c.p. Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, Integrante
C.c.p. M en E. Mario Joaquín Zepeda y Martínez, Secretario Técnico
C.c.p. Archivo



Comisión de Hacienda

ACUERDO SOBRE PREGUNTA PARLAMENTARIA 001/2018

Dependencias a las cuáles se les dirige la pregunta parlamentaria:

Secretaría de Finanzas y/o a la Oficialía Mayor y/o otra dependencia u organismo competente del Gobierno de la Ciudad de México.

Solicitud:

Remitir al Congreso de la Ciudad:

1. Un informe pormenorizado de lo siguiente:
 - a. Monto de los ingresos recibidos por la Ciudad de México en 2017 y durante el periodo enero-octubre del 2018, por la operación de las tres autopistas urbanas en la Ciudad de México: Autopista Urbana Norte, Supervía Poniente y Autopista Urbana Sur;

ACUERDO SOBRE PREGUNTA PARLAMENTARIA 002/2018

Dependencias a las cuáles se les dirige la pregunta parlamentaria:

Secretaría de Finanzas y/o a la Oficialía Mayor y/o otra dependencia u organismo competente del Gobierno de la Ciudad de México.

Solicitud:

Remitir al Congreso de la Ciudad:

1. Un informe pormenorizado de lo siguiente:
 - a. Las Tarifas vigentes desde enero del 2017 y hasta la fecha actual, en cada una de las tres autopistas urbanas en la Ciudad de México: la Autopista Urbana Norte, Supervía Poniente y Autopista Urbana Sur;

ACUERDO SOBRE PREGUNTA PARLAMENTARIA 003/2018



Comisión de Hacienda

Dependencias a las cuáles se les dirige la pregunta parlamentaria:

Secretaría de Finanzas y/o a la Oficialía Mayor y/o otra dependencia u organismo competente del Gobierno de la Ciudad de México.

Solicitud:

Remitir al Congreso de la Ciudad:

1. Un informe pormenorizado de lo siguiente:

¿A qué objetivo(s) de gasto se asignaron los recursos obtenidos por los ingresos recaudados por el Gobierno de la Ciudad, derivados de la operación de las tres autopistas urbanas en la Ciudad de México, la Autopista Urbana Norte, Supervía Poniente y Autopista Urbana Sur, en el ejercicio fiscal 2017 y el periodo enero del 2017 y el periodo enero a octubre del ejercicio fiscal 2018?

ACUERDO SOBRE PREGUNTA PARLAMENTARIA 004/2018

Dependencias a las cuáles se les dirige la pregunta parlamentaria:

- Secretaría de Finanzas y/o a la Oficialía Mayor y/o otra dependencia u organismo competente del Gobierno de la Ciudad de México.
- Auditoría Superior de la Ciudad de México (o Contaduría Mayor de Hacienda, en su caso)

Solicitud:

Remitir al Congreso de la Ciudad:

Copias certificadas de los siguientes documentos:

- a. los Títulos de Concesión firmados entre el Gobierno de la Ciudad de México y las concesionarias Autopista Urbana Norte SA de CV,
- b. Controladora Vía Rápida Poetas SA de CV, San Gerónimo Muyuguarda de la Oficialía Mayor.;



Comisión de Hacienda

- c. El Informe de Resultados de las auditorías realizadas por despachos externos a las concesionarias Autopista Urbana Norte SA de CV, Controladora Vía Rápida Poetas SA de CV, San Gerónimo Muyuguarda
- d. El balance general entregado por parte de las tres concesionarias a la entidad responsable de recibirlo por parte del Gobierno de la Ciudad;
- e. Los Estado Resultados de las tres concesionarias de las tres autopistas urbanas durante el ejercicio fiscal 2017 entregado por parte de las concesionarias;